

La Diputación de Zamora aprueba las bases de ayudas a asociaciones de criadores de razas autóctonas con 55.000 euros



*Por Gabinete de Prensa
may. 9, 2026*

La Diputación de Zamora, a través del Área de Agricultura y Ganadería, ha aprobado las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones de criadores de razas autóctonas de la provincia, con una dotación económica total de **55.000 euros**.

Las bases reguladoras se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia en el que se detallarán los requisitos, plazos y procedimiento para la presentación de solicitudes.

Estas ayudas tienen como objetivo **apoyar la conservación, mejora y promoción de las razas ganaderas autóctonas**, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad, el mantenimiento del medio rural y el impulso del sector ganadero provincial.

La convocatoria se tramitará en régimen de **concurrentia competitiva**, garantizando los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

Las solicitudes serán evaluadas conforme a criterios previamente establecidos en las bases, con el fin de priorizar aquellos proyectos que mejor contribuyan al interés general y al desarrollo del sector.

Podrán beneficiarse de estas subvenciones las **asociaciones de criadores de razas autóctonas con actividad en la provincia de Zamora**, que desarrollen actuaciones orientadas a la mejora genética, la gestión de libros genealógicos, la promoción de las razas o la participación en certámenes y actividades de difusión.

La Diputación renueva así su compromiso con el sector primario y, en particular, con la ganadería tradicional, clave para la fijación de población en el medio rural y la conservación del patrimonio natural y cultural de la provincia.